

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL

ACUSE

CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA
OFICIO NO. P/777/17

21 SET. 2017
HORA: 10:17
RECIBIDO
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Qro., 20 de septiembre de 2017

LIC. GUILLERMO CORONA SALINAS
Administrador Local del
Servicio de Administración Tributaria
PRESENTE

Administración General de Servicios al Contribuyente
Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Querétaro "1" con Sede en Querétaro
20 SET. 2017
RECIBIDO
Oficina de Percepción
Se recibe documentación para a revisión y autorización
HORA: 2:04

Anticipándole un cordial saludo, me permito compartirle que en el estado de Querétaro, a partir del día 1° de septiembre del presente año, dio inicio el proceso electoral local 2017-2018, dentro del cual, las y los ciudadanos podrán participar como candidatos independientes.

Como parte de los requisitos para postularse bajo dicha figura, los interesados deberán constituir una asociación civil, registrarla ante el Servicio de Administración Tributaria y aperturar una cuenta bancaria a nombre de la misma asociación.

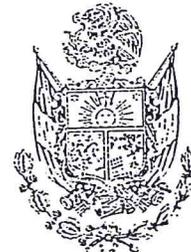
En tal virtud, le solicito amablemente tenga a bien hacer extensiva la petición a las oficinas del SAT en el Estado, de prestar las facilidades necesarias a las y los ciudadanos que asistan para realizar el trámite de referencia y, de resultar viable esta solicitud, le agradecería que la información pudiera estar disponible en los términos que Usted nos indique para que sea por ese conducto que la ciudadanía interesada pueda acudir a realizar el trámite señalado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del Consejo General



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
PRESIDENCIA

RECIBIDO
21 SET. 2017
HORA: 10:12
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
C.c.p.

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General.
Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Minutario
GRA/JEPZ/lvc